



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

POM
FUR

CURSA CON ALCANCE EL
DECRETO N° 50, DE 2021, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

SANTIAGO,

sta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, que aprueba bases administrativas y técnicas de licitación para la contratación del otorgamiento de subsidio para la prestación de servicios de transporte público de pasajeros mediante buses eléctricos en la ciudad de Talca, en el marco del programa especial de fomento a la electromovilidad y hace llamado al mismo, pero cumple con precisar que las obligaciones a las que alude el punto 7.2.2, N° 17, de las citadas bases técnicas, serán todas aquellas no comprendidas en su punto 7.2.1, N° 5.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE



OFICIO DE ALCANCE

Oficio : E187629/2022

Fecha : 22/02/2022

Jorge Andres Bermudez Soto
Contralor General